



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **13001-22-13-000-2023-00579-01**, INSTAURADA POR **CARMEN ELENA GUZMÁN ARRIETA Y MARITZA EL CARMEN GUZMÁN DE MUÑOZ** CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA PERTENENCIA 2019-00278, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A PIEDAD DEL SOCORRO GUZMAN ARRIETA, MARIO RAFAEL GUZMAN ARRIETA, ELSA DEL AMPARO GUZMAN ARRIETA, Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

